

XVI TRIATLÓN CIUDAD DE PLASENCIA

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

LUGAR: Parque del Cachón. Plasencia. Cáceres. Extremadura

FECHA: 21 de septiembre 2025.

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en Plasencia (Cáceres), el 21 de septiembre a partir de las 10:30 de la mañana. La prueba está organizada por la Escuela Triatlón Plasencia, la Federación Extremeña de Triatlón y el Ayuntamiento de Plasencia. Además de contar con el apoyo de la Dirección General Jóvenes y de Deportes, y la Diputación Provincial de Cáceres, y colaboración de entidades locales.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

La prueba está considerada una prueba Open, donde pueden participar tanto deportistas con licencia federativa de triatlón como deportistas sin ellas.

2. DISTANCIAS:

Prueba Olímpica:

- 1500 mtrs. (una vuelta)
- 39,8 kms. (un tramo de enlace de 400mtrs más dos vueltas a un circuito de 19km)
- 9,9 kms. (tres vueltas de 3,3 km)

Prueba de promoción:

- 500 mtrs (una vuelta)
- 19,8 kms. (un tramo de enlace de 400mtrs más una vueltas a un circuito de 19km)
- 3,3 kms. (una vueltas de 3,3 km)

3. RECORRIDO:

Planos anexos adjuntos al Reglamento

4. PARTICIPANTES:

En la prueba olímpica podrá participar cualquier persona nacida en el año 2007 o anterior.

En la prueba de promoción podrá participar cualquier persona nacida en el año 2009 o anterior.

Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 300 participantes.

5. HORARIOS:

Domingo

- 9:30 Apertura de secretaría y reparto de dorsales
- 9:30 Apertura del Área de Transición
- 10:25 Cierre del Área de Transición
- 10:25 Cámara de llamadas
- **10:30 Salida prueba Olímpica**
- **10:40 Salida prueba promoción**
- Entrega de Trofeos a la finalización de la jornada

Los horarios son provisionales en función de la climatología.

ATENCIÓN: Aviso para los participantes de la prueba OLÍMPICA CUT-OFF: Por motivos de organización en las vías por las que trascurre el sector de ciclismo y de carrera, se establece un tiempo límite para completar los segmentos. Los participantes que no completen los segmentos en el tiempo establecido estarán fuera de carrera.

- CUT OFF NATACIÓN: Se establece un tiempo máximo de 50 minutos desde la salida de la primera salida, resultando la hora de corte las 11:20.
- CUT OFF CICLISMO: El tiempo estimado para completar el sector de natación más el sector de ciclismo desde la salida es de 2 horas y 30 minutos, resultando la hora de corte en transición 2 a las 13:00.

5. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2008 – 2009	JUVENIL
2007 – 2006	JUNIOR
2005 – 2002	SUB-23
2001 – 1986	SENIOR
1985 – 1976	VETERANO/A 1
1975 – 1966	VETERANO/A 2
1965 en adelante	VETERANO/A 3
2011 en adelante	PARATRIATLÓN
2007 en adelante	Equipos (suma de los tres mejores tiempos de los deportistas bajo la licencia de un club) SOLO Prueba Olímpica

6: PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará en el Parque del Cachón, una vez terminada toda la prueba.

Se otorgará trofeos a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de la del XVI Triatlón Ciudad Olímpico de Plasencia.

7. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el 1 de agosto a las 16:00.

PRUEBA	MODALIDAD	Del 18/08 al 11/09 a las 23:59	Del 12/09 al 17/09 a las 16:00
OLÍMPICA	FEDERADOS/AS	25 €	30 €
OLÍMPICA	NO FEDERADOS/AS	35 €	40 €
PROMOCIÓN	FEDERADOS/AS	15 €	20 €
PROMOCIÓN	NO FEDERADOS/AS	25 €	30 €

Los deportistas que se inscriban fuera de plazo tendrán un suplemento del precio de la inscripción de 2€.

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

10. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil contratado por la Federación Extremeña de Triatlón y de accidentes contratado por la Federación de Triatlón donde tengan tramitada su licencia o los deportistas sin licencia federativa, serán asegurados por la Federación Extremeña de Triatlón.

11. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertín S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

12. CONTINGENCIAS.

Por parte del Ayuntamiento de Plasencia, como parte organizadora del XVI Triatlón Olímpico Ciudad de Plasencia se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades no aconsejen su realización o se incumpla la normativa propuesta por la organización.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucedidos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así quetranquilos!.

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**